Nº 254/SEC/26

Valparaíso, 4 de agosto de 2026.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social, correspondiente al Boletín N° 18.216-05.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo referente al artículo 35, nuevo, que se agrega, fue aprobada con el voto favorable de 27 senadores de un total de 50 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 21.420, de 22 de julio de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PAULINA NÚÑEZ URRUTIA
Presidenta del Senado

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General del Senado